

Cáceres”, bajo la clave 66 y cuenta expediente del Rollo de referencia, pudiéndose, en su caso, sustituir dicha consignación en metálico por el aseguramiento de dicha condena mediante el correspondiente aval bancario en el que, expresa y necesariamente, habrá de hacerse constar la responsabilidad solidaria de la entidad bancaria avalista, documento escrito de aval que deberá ser ratificado por persona con poder bastante para ello de la entidad bancaria avalista.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.”

Se advierte a la parte en ignorado paradero que, en lo sucesivo, se le efectuarán las notificaciones en estrados, salvo que se trate de autos, sentencias o emplazamientos, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento laboral.

Y para que sirva de notificación y advertencia en forma a Construcciones y Reformas Cantomar, S.L. en ignorado paradero, se expide el presente Edicto en Cáceres, a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.

El Secretario Judicial,
RAFAEL RAMÍREZ-CÁRDENAS MARTÍNEZ

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de “Adquisición de vehículo para la Dirección General de Relaciones Informativas, Institucionales y Publicidad”. Expte.: SU-74/2007.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SU-74/2007.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de Vehículo para la D.G. de Relaciones Informativas, Institucionales y Publicidad.
- b) Número de unidades a entregar: Según pliego.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Presidencia de la Junta - Plaza del Rastro, sin - 06800 - Mérida.
- e) Plazo de entrega: 30 días, a contar desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 45.000 euros (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍA:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924.00.34.51, 924.00.34.87.
- e) Telefax: 924.00.34.41.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E., hasta las 14:00 horas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
- 2.ª Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- 3.ª Localidad y código postal: Mérida — 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles, a contar desde la fecha de cierre de presentación de ofertas.
- e) Hora: 10:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**13.- PORTAL INFORMÁTICO, PÁGINA WEB O DIRECCIÓN DE INTERNET DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

www.juntaex.es/presidencia/secretaria-general/contratacion-ides-idweb.html

Mérida, a 26 de septiembre de 2007. El Secretario General, JULIÁN EXPÓSITO TALAVERA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 13 de septiembre de 2007 por el que se hace pública la licitación para la contratación de la obra “Reformas varias en la Residencia Universitaria Juan XXIII de Badajoz”. Expte.: O-006/21/07.

Advertido error material en el anuncio de 13 de septiembre de 2007, publicado con fecha 27 de septiembre de 2007, D.O.E. n.º 112, por el que se convoca pública licitación para la contratación de la obra: O-006/21/07: “Reformas varias en la Residencia Universitaria Juan XXIII de Badajoz” se procede a su rectificación:

En el apartado: 13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN, donde dice 70% Fondos FEDER, debe decir: COMUNIDAD AUTÓNOMA.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 13 de septiembre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.